

Bogotá D. C., 25 de julio de 2012

Doctor
SERGIO ISAZA VILLA
Presidente
Federación Médica Colombiana
Carrera 7 N° 82 – 66 Oficinas 218 y 219
Teléfono: 8050073
Ciudad

**Asunto: DERECHO DE PETICION DEL 10 DE OCTUBRE DE 2011, DANDO
ALCANCE A RESPUESTA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2011**

Respetado doctor:

Dando alcance a la comunicación JRD-1279-12 del 27 del 27 de diciembre de 2011, por medio de la cual se dio respuesta al derecho de petición del 10 de octubre de 2011, preciso lo siguiente, frente a cada solicitud:

- a) En el medio magnético que se adjunta, encontrará la relación de los recobros que presentan estado aprobado, según la consulta realizada a la Base actual del FOSYGA, correspondientes a los años 2007 a 2010, que se resume en las tablas siguientes:

MYT01-02 DE ENERO DE 2007 A DICIEMBRE DE 2010			
AÑO	No RECOBROS	VALOR PRESENTADO (\$)	VALOR APROBADO (\$)
2007	854687	727.339.632.085,21	647.718.238.979,64
2008	1686949	1.307.592.664.503,33	1.223.472.461.946,43
2009	2645113	1.628.737.048.178,74	1.794.745.767.473,25
2010	3746975	1.628.737.048.178,74	1.794.745.767.473,25
TOTAL	8933724	5.292.406.392.946,02	5.460.682.235.872,57

MYT03 DE ENERO DE 2007 A DICIEMBRE DE 2010			
AÑO	No RECOBROS	VALOR PRESENTADO (\$)	VALOR APROBADO (\$)
2007	40100	20.700.126.294,86	6.710.342.422,66
2008	29163	18.176.561.277,05	6.410.246.568,91
2009	13456	5.989.389.003,85	4.534.161.468,30
2010	5668	2.831.457.568,96	2.362.765.922,90
TOTAL	88387	47.697.534.144,72	20.017.516.382,77

MYT04 DE ENERO DE 2007 A DICIEMBRE DE 2010			
AÑO	No RECOBROS	VALOR PRESENTADO (\$)	VALOR APROBADO (\$)
2007	77769	110.172.795.220,31	25.588.908.574,99
2008	96909	136.025.965.360,39	34.099.418.985,82
2009	194245	233.680.689.560,43	38.868.316.608,63
2010	312585	352.507.913.628,02	24.133.947.641,57
TOTAL	681508	832.387.363.769,15	122.690.591.811,01

LEVANTAMIENTOS DE ENERO DE 2007 A DICIEMBRE DE 2010			
AÑO	No RECOBROS	VALOR PRESENTADO (\$)	VALOR APROBADO (\$)
2007	8525	7.381.775.921,79	7.035.194.708,29
2008	223680	205.315.766.886,88	183.493.878.915,01
2009	211124	184.610.723.798,98	143.500.530.220,08
2010	87069	141.995.463.072,23	108.787.734.623,19
TOTAL	530398	539.303.729.679,88	442.817.338.466,57

- b) En cuanto a la solicitud de entrega del informe definitivo de los recobros con factores Antihermofílicos VII y IX que afirma estando incluidos en el POS fueron recobrados como No-Pos, preciso que el Consorcio SAYP 2011 no tiene a su cargo los procesos de auditoría, razón por la cual no puede certificar el resultado de las mismas, pues como se indicó en la respuesta enviada con la comunicación JRD 1279-12, su función se limita al recaudo, administración y pago de los recursos del FOSYGA.

Por lo anterior el punto "b" de su petición fue trasladada al Consorcio FIDUFOSYGA 2005.

Cordialmente,


LAURA ALEJANDRA CONTRERAS
Coordinadora Jurídica (E)

Anexo: Medio Magnético en un (1) CD.

Vo. Bo. Flor Alba Rocha Caicedo, Directora Subcuenta de Compensación, Consorcio Sayp 2011
Proyectó: Lorena Zarate Velásquez, Profesional Jurídica, Consorcio Sayp 2011

X:\DIRECCION JURIDICAL\LORENA ZARATE\TUTELAS\COMPENSACION\DERECHO DE PETICION - ASOCIACION MEDICA COLOMBIANA.doc